

GEU-F-01

ACT.001

ACTA No. 001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.

El día 16 de enero del año 2022 a las 9.00 de la mañana se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS, previa convocatoria realizada en el Municipio de Valencia, de la sucursal Córdoba, para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA.
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS.
3. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES
4. DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD". 4. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS ANTE LA ASOCIACIÓN.
5. VOTACIÓN.
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.
7. CIERRE.

DESARROLLO

1. Siendo las 9.00. A.M se da inicio a la reunión, Yaneth Cecilia Galvis Martínez, Gestora Municipal de Valencia, les da el saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
- Proporcionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios. • Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianza de asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios, se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

Nervis García Urango, Aleida Flórez Durango, Denis Nisperuza Martínez, Celia Zabala Benítez, Roemir Nisperuza Martínez.

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que los señores

(as)

Nervis García con c/c 50.861.752, con un total de 12 votos, Aleida Florez con c/c 1068806530, con 10 votos, Denis Nisperuza, con c/c 50 859138, con 8 votos, Celia Zabala con c/c 50570645, con 3 votos, y Reomir Nisperuza, con c/c 10900865, con 2 votos, fueron elegidos (as) como representantes de la asociación de usuarios de COOSALUD municipio de Valencia.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGOS	IDENTIFICACION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Nervis García Urango	Presidente	50861752	B/Nazaret	Nervisgarcia@hotmail.com	3137097086
Aleida Florez Durango	vicepresidenta	1068806530	B/20 de enero	Aleidaduraango@hotmail.com	3137552715
Denis Nisperuza Martínez	Secretaria	50859138	B/BIJAGUAL	Niperuza30@hotmail.com	3043563817
Celia Zabala Benitez	Vocal	50570645	B/6 de enero	Zabalacelia90@hotmail.com	3212485588
Reomir Nisperuza Martinez	Vocal	10900865	B/6 de enero	alejandranisperuzagalvis@gmail.com	3112968193

7. a las 11.45 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los miembros de la junta de la asociación a reunirse con una frecuencia 8 días

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 29 de enero de 2022.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMA

CEDULA

TELEFONO

Edith Duran

39 311 652

Edith Duran

Elisavinda

26 249 122

314 5 36 95-44

Francis Fernández

23071 247

302 36224 55

Doris Nispero

50 859 138

3043563817

Bebi Zebda

50 570 645

3212485588

Aleida Flores

1068 806 530

3137552715

Jesus Luis Nispero

1003464478

3007581385

Alma Altamirano

50 859 990

3203438232